AÑO XIV — MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.958

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CUEVAS, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

FIN DE UNA ASAMBLEA

Ha terminado sus tareas la Asamblea del Magisterio.

El resultado de ellas ha sido el que desde el primer momento profetizamos: la demostración plena de que es necesario hacer ambiente propicio para que las reformas de Instrucción pública, y singularmente las de instrucción primaria, puedan ser rápida y prácticamente realizadas.

No puede negarse, en efecto, que en este punto de las reformas de Instrucción la teoría y la práctica no marchan, ni mucho menos, al mismo paso: en teoría todos estamos conformes y nadie se opone á las reformas; en la práctica los obstáculos para ellas son insuperables y puede decirse que la oposición es unánime ó poco menos.

El ambiente es absolutamente contrario á todo lo que implique aumento de gastos, y claro está que sin ese aumento no es posible realizar reforma alguna en Instrucción pública; de aquí que, de un modo indirecto, el ambiente sea completamente hostil en la práctica á esas reformas.

Es necesario, pues, distinguir, y sobre todo hacer que las gentes distingan entre dos especies de gastos, los que son absolutamente imprescindibles y de carácter urgente, como estos de instrucción primaria y algunos otros, y los que no tienen esa condición.

Cuanto á estos últimos, nadie más convencido que el Gobierno actual de que deben ser aplazados. El partido liberal entiende que se impone una política económica de gran circunspección en todo lo que implique aumento de gastos; pero dentro de esa política claro está que debe admitir, y admite, como necesidad de carácter urgente las mejoras posibles é inmediatamente realizables, y este carácter tienen las de enseñanza, y singularmente las de instrucción primaria.

Dentro de esta plausible orientación, el Gobierno llevó al presupuesto vigente la cantidad necesaria para aumentar hasta 1.000 pesetas el sueldo de 4.000 maestros que le tenían inferior, y fiel á ese principio, según declaración que ayer hizo el Sr. Altamira á una Comisión de maestros, en el presupuesto que muy pronto discutirán las Cortes consigna un aumento semejante.

Pero es necesario que las gentes se percaten bien de que ese aumento no es caprichoso, sinó, por el contrario, imperiosamente obligatorio, si ha de evitarse la vergüenza de tener maestros famélicos, con sueldos ridículos, que hacen que el Magisterio sea uno de aquellos «modos de vivir que no dan para vivir», tan donosamente comentados por *Fígaro*.

Por decoro nacional es necesario que esos aumentos no sean discutidos por nadie, y para que esto sea no puede negarse que la Asamblea del Magisterio ha tenido excepcional importancia, y aun la hubiese tenido mayor de haberla concedido las gentes el interés que para ella pedíamos.

De todos modos, las palabras de sus oradores seguramente no habrán caído en el vacío, y la opinión pública, mejor informada ahora que antes, no podrá ser hostil á ese aumento de gastos requerido para elevar los sueldos á los maestros, y que en otro caso quizás pudiese ser combatido.

No puede ni debe serlo en las condiciones en que el aumento se pide, y aunque no fuese otra—y la tiene mucho mayor—la utilidad de la Asamblea de maestros, habría motivo para aplaudir su celebración y sus acuerdos.

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas á los tenientes coroneles de Artillería D. Adolfo Martínez Jurado, don Luis Macón Bonet y D. Ramón Canella, y al capitán de la misma Arma D. Leopoldo Cabrera.

Licencia matrimonial

Les ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Ramón Rubio Sanz, y al primer teniente de la citada Arma D. Vicente Buzón.

Destino en veterinaria

El veterinario primero D. Juan Iber Sancho, de la Academia de Artillería, y en comisión en la segunda brigada de la cuarta división, ha sido destinado de plantilla á la primera brigada de la división de Melilla.

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica militar de Valladolid el envío al depósito de suministros de Segovia, de 200 quintales métricos de harina, para atenciones del servicio y repuesto reglamentario.

Guardia civil

Ha sido alta en la Guardia civil José Rivera Sacristán, y destinado á esta Comandancia.

DE POLITICA

EL PARTIDO GUBERNAMENTAL

Cada día que pasa gana más terreno el propósito de Melquiades Alvarez de organizar el partido gubernamental.

Para ello se organizará un banquete en los primeros días del próximo mes de Marzo, donde el insigne tribuno expondrá el programa y línea de conducta que se ha de seguir.

Cuenta Melquiades según se dice con la admisión de las más ilustres personalidades republicanas, entre ellas el Sr. Azcárate, muchos representantes en Cortes, creyéndose que ingresarán también los progresistas y la mayor parte de los organismos, que constituyen la unión republicana.

Como la empresa del frontón central parece no hallarse dispuesta á ceder el local, tropiezan con grandes dificultades para celebrar el banquete.

EL FOMENTO DEL TURISMO

El marqués de la Vega Inclán, comisario regio del Turismo, que cada día trabaja con más fe y entusiasmo en favor del fomento del turismo en España, merece grandes elogios por las acertadas gestiones que realiza con ese fin.

Recientemente ha celebrado una interesante conferencia con el ministro de Hacienda y con el director general de Aduanas, Sr. Valdés, para conseguir que se den facilidades á los extranjeros turistas al paso de nuestras Aduanas, y que no se les molestase tan desconsideradamente, como se viene haciendo, dando lugar con esto á que la mayor parte de esos extranjeros no quieran volver á viajar por España.

El ministro de Hacienda dijo que por su parte quedaba convencido de la necesidad de establecer un régimen de mayor tolerancia para con los turistas extranjeros en las Aduanas marítimas y terrestres y que desde luego no tenía inconveniente en que se pusiera en práctica un servicio especial aduanero en los grandes trenes expresos y rápidos de lujo, con objeto de que estando en marcha se verificase una ligera inspección en los equipajes, y de este modo se evitaran molestias á los viajeros.

Se acordó también que el servicio aduanero para automóviles en Behovia sea permanente, utilizándose la marquesina que por iniciativa de su majestad el rey se construyó allí para ese objeto.

Tanto el Sr. Rodrigáñez co o el Sr. Valdés se mostraron dispuestos á dar toda clase de facilidades para el mejoramiento de esa clase de servicios, en bien del desarrollo del turismo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Publica la de ayer el convenio de arbitraje entre España é Italia celebrado en San Sebastián el 2 de Septiembre del pasado año.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

En él aparece una circular relativa á las dudas de algunos ayuntamientos acerca de la aplicación de la talla de exenciones correspondientes al número 197 del cuadro de inutilidades, por encontrar un aparente desacuerdo en las normas que se fijan en la casilla cuarta de dicha tabla referentes al propio factor antropométrico, disponiendo como ampliación á la real orden de 16 del actual, dando reglas para la medición torácica y reconocimientos de los mozos llamados á filas, que los peritos facultativos que efectúen mencionadas operaciones aténganse á lo preceptuado en la casilla cuarta de la citada talla en lo referente á las relaciones entre la talla y el peso de los mozos.

UN MARIDO QUE NO QUIERE SERLO

Prefiere estar en la cárcel á vivir con su mujer

¡Por caridad, admítame!

Roma. Los periódicos de Parma, dan cuenta de un suceso que está siendo muy comentado en la citada población.

Hace cuatro días presentóse en la prisión de San Francisco un individuo, y solicitó ver al director con toda urgencia.

Cuando fué recibido por éste, le dijo sin otro preámbulo:

—Vengo á que me admita usted aquí.

—¿En calidad de qué?

—En calidad de preso.

—Yo no puedo aceptar aquí á nadie, sin orden expresa de la autoridad competente.

—¡Por caridad, admítame!

—¿Ha cometido usted algún crimen?

—No. Pero anhelo con toda mi alma entrar en la cárcel y permanecer en ella el mayor tiempo posible.

—¿Es que tiene hambre y carece de dinero?

—No. Poseo en Borgo, de donde vengo ahora, algunas tierrecillas que me dan para vivir.

Entonces, no comprendo...

—¡Es que he venido á Parma huyendo de mi mujer!...

—¿De su mujer?

—Sí. Yo me llamo José Boccalori. Me casé hace cuatro años con una joven de Borgo. Y desde que hice tal barbaridad, mi vida es un infierno. Mi mujer me pega, me insulta, me pone á pan y agua, me mueve un escándalo cada cinco minutos... Mi mujer es fea, deslenguada, celosa, holgazana, sucia y colérica. Además, últimamente se ha dado á la bebida y consume cantidades fabulosas de aguardiente. Cuando se embriaga, se siente tierna y amantes, y como yo no correspondo á sus caricias, se indigna y me pega con un zapato. Mire usted mi rostro. Parece un *mapa mundi*, con países nuevos, desconocidos de los geógrafos.

Hace cuatro meses, me fué infiel con un vecino del pueblo. Este, que debe ser un imbécil completo, se la llevó á su casa. Al saberlo me puso contentísimo y le escribí una carta muy afectuosa, dándole las gracias y diciéndole que le debía una indemnización.

Pero hace tres días que, no pudiendo soportar á mi mujer, me la ha remitido en compañía de una hermana suya. Yo me he negado á aceptarla; pero ella ha cogido un garrote, me ha administrado una terrible paliza y se ha instalado en la casa, como dueña y soberana.

Entonces, yo adopté la resolución de no permanecer en Borgo y de residir en Parma. Pero ella, sabedora de mis planes, me dijo que me seguiría hasta aquí y que viviría conmigo á la fuerza.

Como la conozco y sé que es capaz de hacerlo, vengo á que me encarcelen. Sólo cuando me vea en un calabozo, donde ella no podrá penetrar, respiraré tranquilo.»

El director de la cárcel, que le había escuchado atentamente, dijo:

—Pues mie itras no cometa usted algún delito no podré recibirle.

—¿Un delito? Voy á darle un puñetazo al prefecto de Parma, ó á romper la luna más hermosa del comercio más importante de la población, ó á entrar en una casa de banca y asaltar, delante del cajero, la caja de caudales, ó...

Pero interrumpiéndose exclamó, dándose una palmada en la frente:

—¡Qué desmemoriado soy! Si precisa

—Antes de amanecer se hallarán aquí, y de seguida se pondrá la verja, contestó una voz que parecía salir de las profundidades de la tierra.

—¡Y habrás salvado á la patria! exclamó Santerre con un tono que tenía tanto de zumbón como de formal,

—No crées decir tanta verdad, ciudadano general, murmuró Gracchus.

--No siempre; tengo mis horas de recreo.

—Y ¿entonces?

—Me aprovecho de ellas.

—¿Para qué?

—Para ir á conquistar á la tabernera del Puits- de Noé, que me ha prometido casarse conmigo cuando posea mil doscientos francos.

—¿Dónde está situada la taberna de Puits-de-Noé?

—Cerca de la calle de Vieille-Drapeire.

—Muy bien.

—¡Silencio, caballero!

El patriota prestó oído.

—¡Ah, ah! exclamó.

¿Qué hay?

—Oigo pasos.

—Ya vuelven. Bien veis que no hebiéramos tenido tiempo.

La palabra *hubiéramos* era muy concluyente.

—Es verdad, eres un buen muchacho, y me pareces predestinado...

—¿A qué?

—A ser rico un día.

—El Señor os oiga.

—¿Crées en Dios?

—Algunas veces; hoy, por ejemplo...; creería de buena gana.

mento debo á la sociedad dos meses de cárcel.

—¿Cómo es eso?

—Verá usted. El día en que mi esposa se fugó del domicilio conyugal tuve una alegría tan grande, que me embriagué, cosa que nunca hago. Promoví un escándalo, dí unas bofetadas á un concejal de Borgo y me condenaron á 300 liras de multa. No las he pagado aún porque el juez del pueblo es amigo de un amigo mío. Pero ahora digo á usted que no quiero pagarlas. Que me las cobren en cárcel.

—Sólo estará usted preso ocho semanas.

—Poco es, pero ese tiempo viviré tranquilo. Tal vez mientras mi mujer se fugue con otro.

Y José Boccalori, después de las diligencias necesarias, ingresó en un calabozo, diciendo:

¡Qué bien se está aquí! ¡Qué días más agradables voy á pasar lejos de aquella fiera!

El viaje de los Reyes á Alicante

Se van puntualizando algunos detalles del viaje de SS. MM. á Alicante.

No aceptarán más banquetes que el ofrecido en Busot por el señor marqués del Bosch.

Asistirán al concierto que se celebrará en el Casino con el concurso artístico de la señorita Esquembre y de su profesor D. Ignacio Tabuyo, y á la corrida de toros de Veragua que serán lidiados por las cuadrillas de Bomba y Gallito.

Es muy probable que hagan Sus Majestades una excursión á Elche para ver, entre otras cosas, la famosa «Palmera del cura».

De la Alcaldía

Un bando de interés.—Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone el artículo 1.° de la Ley de 12 de Junio de 1911, ha de quedar suprimido en esta capital el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, á partir del día 1.° de Enero de 1913 y siendo preciso preparar con la antelación debida los nuevos impuestos que han de sustituir al que se suprime, con el fin de que no sufran quebranto los intereses de este excelentísimo Ayuntamiento, espero del vecindario en general y en particular de los dueños ó administradores de casas situadas dentro del término municipal, se sirvan facilitar con la mayor exactitud y brevedad, los datos que se contienen en las hojas que al efecto les serán distribuídas por dependientes de mi autoridad, en la inteligencia de que, si como no lo espero, demorasen la entrega de dichas hojas ó desfigurasen la verdad en los datos á que las mismas se refieren, sufrirán la penalidad á que hubiere lugar.

Segovia 28 de Febrero de 1912.—Pedro Zúñiga y Otero.»

Los maestros en el Congreso

Ante la Comisión de presupuestos

Una Comisión del Magisterio de primera enseñanza acudió anoche al Congreso, ante la Comisión general de Presupuestos, convocada expresamente para oirla, y ante ella expuso las aspiraciones de los maestros en relación con el presupuesto.

El Sr. Ascarza, en nombre de sus compañeros, hizo un breve resumen de las disposiciones que se han dictado para que el sueldo mínimo de los maestros sea de 1.000 pesetas y de su incumplimiento sucesivo.

Recordó que en 1905 un Gobierno conservador dispuso de una manera terminante que ningún maestro percibiese menos de las dichas 1.000 pesetas, y al efecto, pidió á las Cortes en un solo presupuesto la suma de 6.389.709,09 pesetas. Aquel presupuesto no fué aprobado y la reforma fracasó.

Posteriormente, en ley de 29 de Diciembre de 1910 y en reales decretos de 25 de Febrero, 7 de Julio y 25 de Agosto de 1911, se ha repetido la misma disposición y se han dictado reglas precisas para los ascensos á dichas 1.000 pesetas.

Pero esas recientes y aplaudidas disposiciones no se han cumplido, ni pueden cumplirse, por falta de consignación en presupuesto.

El Sr. Ascarza leyó á continuación numerosos datos estadísticos, de los cuales resulta que más de quince mil maestros tienen actualmente menos de 1.000 pesetas, y citó el caso de que sólo en la provincia de Burgos hay un centenar de maestros que cobran 500 pesetas después de más de treinta años de servicios.

La Comisión, que siguió con gran interés esta exposición de hechos, solicitó del señor Ascarza que facilitara por escrito los datos, para poder estudiarlos con todo detenimiento.

El Sr. Ascarza fué muy felicitado.

NOTAS PARISIENSES

MOLESTIAS SOCIALES

De bueno ó del mal grado, el parisién se ve precisado á sufrir muchas molestias hijas de impertinentes convencionalismos sociales; por ejemplo, las de los entierros y las de las bodas.

Todavía la molestia en los entierros puede soportarse. Si se trata de un simple cumplimiento de ceremonia mundana, puede firmar uno de los pliegos sueltos que hay sobre una mesa colocada en el pórtico de la iglesia, y después desfilar á la inglesa.

Puede también encargar á un amigo que firme por él. Esto basta; la familia quedará satisfecha y aun agradecida.

Para las bodas, esto es menos prácticable... En efecto, si quiere ser visto, pues indudablemente con este objeto asistirá á la ceremonia, deberá esperar el preciso momento de dirigir salutaciones á los esposos, y á sus parientes en la sacristía. No es posible cortar el desfile.

A la una de la tarde con el estómago en los talones, se halla de pie entre un anciano caballero filosófico y una gruesa señora vestida de raso brochado... Muchos parisienes deben sus gastralgias á estas interminables ceremonias nupciales.

¡Ah, si la firma libertadora estuviese autorizada!

Pues bien, con ocasión de un reciente casamiento, un caballero muy simpático esperaba á los invitados con la sonrisa en los labios y el lápiz en la mano, diciendo, al mostrarles una hoja de papel.

—El desfile acaso sea largo... ¿queréis firmar?

¡Feliz innovación! ¡Cuántos desearán alcanzar el más feliz éxito! ¡Y cuántos desearán también que llegue á implantarse la costumbre de dar un carácter más discreto á la molesta ceremonia anterior al deseado momento en que los esposos puedan decir «¡al fin estamos solos!»

C. V.

EL CULTIVO DE LA PATATA

Y LOS ABONOS

La patata suele cultivarse en tierras sueltas, arenosas, muchas de las cuales son pobres de cal. En estas condiciones, es conveniente algunas veces proporcionarle el abono fosfatado bajo forma de escorias Thomas; pero como dicha materia obra con cierta lentitud, se impone aplicarla bastante tiempo antes de la época de la plantación.

La potasa, que desempeña el papel más importante entre todos los abonos, por lo que á la patata se refiere, aplícase casi siempre en forma de sulfato de potasa, porque los cloruros no son convenientes para el referido tubérculo. Sin embargo, algunos labradores dan preferencia al cloruro, porque es un poco más rico que el sulfato y se cotiza á menos precio que éste; otros recurren á la kainita, cuando se trata de terrenos muy sueltos. En ambos casos es indispensable incorporar el abono potásico al suelo con un mes, por lo menos, de anticipación á la siembra, en cuyo caso la potasa de ambas sales, que se encuentra en forma de cloruro, para el estado de carbonato y de humato, antes de que la planta pueda utilizarla, desapareciendo así los inconvenientes de un exceso de cloro.

Por consiguiente, siempre que se recurra al empleo de escorias Thomas y de cloruro ó kainita, debe aplicarse la mezcla fosfo-potásico un mes antes de la plantación. Cuando, por alguna causa, no sea posible de este modo, habrá que sustituir dicha mezcla por otra de superfosfato y sulfato de potasa, que cabe emplear inmediatamente antes de la siembra.

En cuanto á los abonos nitrogenados, deben incorporarse al suelo al hacer la plantación, lo mismo si se trata del sulfato de amoníaco, que del nitrato de sosa ó de cal, por ser ésta la práctica más ventajosa.

He aquí las fórmulas generales que para este cultivo se recomiendan:

		Por hectárea.
I.	Escoria Thomas 15/17............	400 á 500 kilogramos
	Cloruro potásico (ó bien 600 á 800 de kainita)................	150 á 200 »
	Sulfato de amoníaco ó nitrato......	150 á 250 »
II.	Superfosfato de cal 18/20.........	300 á 400 »
	Sulfato de potasa...............	150 á 200 »
	Sulfato de amoníaco ó nitrato......	150 á 250 »

Según la naturaleza y fertilidad de la tierra y que ésta sea de secano ó de regadío, se emplearán las dósis mínimas ó máximas antes indicadas.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Para D. A. Cuenca, 7.205 pesetas; D. C. Martín, 31.240,67; D. R. Martín, 8.462; D. A. Honrrubia, 53.520; don L. González. 2.041; D. T. Grajera, 6.646; D. M. Illera, 2.007, don V. López, 769,16; D. J. García, 30.000; D. B. A. Delgado, 1.299,87; D. M. Blasca, 264,33; D. M. Lozano, 141,37, y depositario pagador, 250,25.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de ayer y anteayer:

Reclamar antecedentes, para mejor resolver en el expediente sobre excusa presentada por D. Quintín Sanz, del cargo de concejal.

—Quedar enterada de Real orden declarando con capacidad á D. Angel Lago, para ejercer el cargo de concejal.

—Informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Junta municipal, nombrando médico titular.

Aprobar las cuentas de gastos carcelarios de partido de Sepúlveda, correspondientes á los años 1909 y 1910.

—Interesar nuevamente la remisión de documentos que se tienen reclamados, para resolver en el recurso de alzada de D. Eugenio Herrero, vecino de Escarabajosa de Cabezas, contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre ejecución de un embargo.

—Quedar enterada de una Real orden confirmatoria del acuerdo de esta comisión, relacionada con reintegro de cantidades procedentes del Montepío provincial al personal de la sección de Instrucción pública.

—Informar al señor gobernador en el recurso de alzada de D. Vicente Sanz, vecino de Chañe, contra la subasta del aprovechamiento de barrujo.

—Que el jornal correspondiente al cajista de la imprenta provincial, recientemente nombrado, Ramón González, se pague en este ejercicio del capítulo de imprevistos.

—Quedar enterada de la cuenta rendida por la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, de la inversión dada á las 400 pesetas, con que esta Diputación subvenciona el Museo provincial, y que pasé á la comisión de Hacienda á sus efectos.

—Que formulen los correspondientes pliegos de condiciones á que ha de sujetarse el concurso para el arriendo del local, en que debe estar instalada desde 1.° de Julio próximo la Escuela Normal de Maestras, por terminar en dicha fecha el contrato actual.

—Aprobar una cuenta del importe de una comida suministrada á la Comisión, que verificó la recepción del camino vecinal de Torrecilla del Pinar.

—Conceder, previos los pagos reglamentarios, la banda de música del Hospicio, para que asista á las fiestas religiosas que han de celebrarse en Bernúy de Porreros el próximo domingo.

—Admitir en la sección de observación de Beneficencia al presunto demente, asilado en el de las Hermanitas de los Pobres, Melquiades García Orejana.

—Realizar cuantas gestiones sean necesarias, para conseguir la favorable resolución en la elevación de categoría de las escuelas normales elementales de maestros y maestras y creación de una escuela de agricultura general, construcción y conservación de caminos vecinales en la provincia, en que tan interesada está la Corporación y cuya situación actual es muy satisfactoria.

ESCUELAS Y MAESTROS

Partida

El maestro de Mudrián remite su partido de bautismo legalizado.

Propuesta

El alcalde de Maderuelo remite una relación de padres y madres de familia residentes en dicho pueblo para la formación de la Junta de instrucción.

De viaje

Ha llegado de Madrid D. Diego Quiroga, con su bella y elegante esposa.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Luis Lamarra, don Manuel Requejo y M. Macdonell.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la

Academia de Artillería

Barómetro		686,86 mm.
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		93
Pluviómetro	(Víspera).	
Evaporímetro	(íd).	1,5 mm
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	25,°
Máxima á la sombra	(íd).	18,°
Mínima á la sombra	(íd).	3°,5
Anemómetro		27,8 Kmos.
Irradiación terrestre		—3,°

NOTICIAS

Viudas pensionadas

El Rey ha firmado ayer los oportunos decretos concediendo pensiones á las viudas del teniente coronel de Artillería D. José Royo y del comandante D. Enrique Guiloche, heróicos artilleros segovianos, muertos gloriosamente en los campos de Melilla.

De aplaudir es esta disposición ministerial, con la cual se honra la memoria de tan esclarecidos jefes.

De días

Pasado mañana festividad del Santo Angel de la Guarda, celebran la fiesta de sus días los señores Arce, Pedrazuela, García, Pérez, Molina, Labrada, y otros que sentimos no recordar.

Reciban todos nuestra felicitación.

Muerto por un rayo

El comandante del puesto de Sangarcía comunica que el día 25 fué muerto por un rayo, en el sitio denominado los «Castañares», el vecino de Marugán, Antonio Garcimartín Martín, de setenta y tres años, casado, el cual se hallaba ejerciendo el oficio de pastor.

El Juzgado competente entiende en el asunto.

Nuevas elecciones

El día 17 de Marzo se celebrarán en los pueblos de Aldeanueva de Codonal, Caballar y Vegas de Matute, segundas elecciones municipales, por haber sido anuladas las primeras por la Comisión provincial.

Enfermos del pecho

—Pues ya puedes creer, dijo el ciudadano Teodoro, poniendo diez luises en manos del carcelero.

—¡Diablo! exclamó éste, mirando el oro á la luz de su linterna. ¿Conque es formal?

—No puede serlo más.

—¿Qué se ha de hacer?

—Manana te hallarás en el Puits-de-Noé, y allí te diré lo que deseo. ¿Como te llamas?

—Gracchus.

--Pues bien, ciudadano Gracchus de aquí á mañana harás que te despida el conserje Richard.

—¡Despedirme! ¿Y mi plaza?

--¿Piensas conservarla teniendo cincuenta mil francos?

—No; pero mientras qué sea carcelero y pobre, seguro estoy de que no me guillotinarán.

—¿Seguro?

—O poco menos; mientras que si soy libre y rico...

—Ocultarás tu dinero y harás la corte á una costurera, en vez de hacérsela á la dueña de la taberna.

—Muy bien; ya está dicho.

—Mañana en el Puits-de-Noé.

—¿A qué hora?

—A las seis de la tarde.

—Volad pronto, porque ya vienen..; digo volad, presumiendo que habéis bajado á través de las bóvedas.

—Hasta mañana, repitió Teodoro alejándose.

En efecto, ya era tiempo; el ruido de los pasos y de las voces se acercaba; y veíase ya en el obscuro subterráneo brillar las luces que reflejaban.

Teodoro corrió á la puerta indicada por el escribano, en cuya barraca estaba antes hizo saltar la cerradura con su palanqueta, ganó la ventana, abrióla, se deslizó hasta la calle y se halló en el suelo de la República.

Pero antes de abandonar la sala de los Pasos Perdidos, aún pudo oír á Gracchus interrogar á Richard, que le contestó:

—El ciudadano arquitecto tenía mucha razón, el subterráneo pasa por debajo de la prisión de la viuda Capeto, y esto era muy peligroso.

—¡Ya lo creo! contestó Gracchus, con la seguridad de que decía una gran verdad.

—Santerre apareció en el orificio de la escalera.

—¿Y tus obreros, ciudadano arquitecto? preguntó á Giraod.

Subastas

Se verificarán las siguientes ante los alcaldes de los pueblos que se expresan:

El día 23, en Aldeonsancho, la de 23 maderas y cuatro trozos leñosos; en Arcones, la de 28 maderas, 12 trozos leñosos y cinco estéreos de leña delgada, tasadas en 143,75 pesetas.

El 25, en Valdesimonte, la de tres maderas; en Prádena, comunidad la de 10 maderas, dos trozos leñosos, y tres estéreos de leña delgada, tasadas en 65 pesetas.

El 26, en Puebla de Pedraza, la de 4 maderas; el 27, en Navalilla la de 26 maderas y dos trozos leñosos; el 28, en Carrascal del Río, la de 14 maderas, y el 29, en Villar de Sobrepeña, la de tres maderas y dos trozos leñosos.

La tasación de estas últimas es de 11,50, 104,25, 31 y 13,50, respectivamente.

También el día 12 de Marzo, de once á doce de la mañana, tendrá lugar la subasta ante el alcalde de Pinilla Ambroz, de aprovechamiento de cuarenta pinos maderables del monte «Pinar de propios».

Se halla tasada en 205,79 pesetas.

Objetos perdidos

Dos asilados en los establecimientos provinciales de Beneficencia, llamados Nieto Felisa y Antonio San Sotero, han entregado al cabo de la Guardia municipal, los siguientes objetos hallados en la vía pública:

Una alforja, dos camisas, dos camisetas, cuatro moqueros, dos calzoncillos, un par de puños, un pañuelo blanco grande, un kilo de tocino, una sarta de longaniza, un chaleco usado, unas medias, una cesta blanca con tapas, conteniendo algunas docenas de huevos, con un papel dirigido á un tal Anatolio.

A los que acrediten ser los propietarios de dichos objetos les serán devueltos.

Fiestas en Bernúy de Porreros

El próximo domingo, se celebrarán fiestas religiosas en Bernúy de Porreros.

A dichas fiestas, asistirá la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Vacante

Se halla vacante la plaza de depositario de fondos del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar, dotada con el 1,50 por 100 de las cantidades que ingresen en las arcas del Municipio, durante el ejercicio de cada año.

Se proveerán en el término de quince días.

Sesión municipal

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

La persona que haya extraviado un termómetro de bolsillo puede recogerlo en la Administración de este periódico, donde se encuentra depositado.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento de la fractura completa del hueso radio del antebrazo izquierdo, producida por efecto de una caída, el niño de cuatro años, domiciliado en la calle del Puente de San Lorenzo, Julio Martín.

Después de curado pasó á su domicilio.

MERCADOS

Segovia 28

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

El Corresponsal.

Valladolid 26

Trigo, á 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 30,50 las 90.
Cebada á 21,50 las 70.
Algarrobas, á 28 las 94.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 26

La entrada en el mercado de hoy fué de 3.000 fanegas de trigo á 41 reales una.

Centeno á 28.
Cebada á 21.
Algarrobas á 28.

El Corresponsal.

Rioseco 26

La entrada en este mercado fué de 150 fanegas de trigo á 39 reales fanega.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo 26

La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas.
Trigo, á 40 y 40,25 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (4,30 tarde)

Canalejas no recibe

El Sr. Canalejas no ha recibido á los periodistas por hallarse ocupado y tener muchas visitas.

Estuvo en Gobernación á primeras horas de la mañana, acompañando á una Comisión de la Diputación provincial de Alicante, que ha llegado á Madrid, con el fin de gestionar un permiso para establecer un sanatorio de leprosos, en uno de los pueblos de aquella provincia.

El Sr. Barroso manifestó á los individuos que forman dicha Comisión que arbitrará recursos para complacerlos.

Cable descompuesto

Telegrafía el general Aldave, participando que se ha roto el cable de Melilla á Alhucemas y encarece su pronta reparación.

Una colisión

En Valencia anoche en la plaza de Santa Cruz, se encontraron dos jóvenes pertenecientes á la Juventud carlista, con otros dos radicales también jóvenes.

Aquéllos dispararon sobre éstos, sin hacer blanco afortunadamente.

El agresor huyó.

Fué detenido, un hermano suyo que hizo resistencia á las autoridades.

Los Sres. Gimeno y Cobián

Se acentúa la mejoría del señor Cobián.

También el Sr. Gimeno se encuentra muy mejorado.

Mañana se propone asistir al Congreso.

En Hacienda

El Sr. Rodrigáñez ha recibido una comisión del Fomento Nacional de Barcelona, y otras de los Círculos mercantiles de Madrid, interesándole en cuestiones contributivas.

También le ha visitado una comisión de trigueros para pedirle una intervención análoga á la que tienen en Aduanas otras entidades económicas.

Por último, le visitó una comisión de azucareros, solicitando rebaja en el impuesto.

Firma de Guerra

El general Luque sometió á la firma del Rey los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva del general Espeleta, segundo jefe del Cuerpo de Alabarderos.

Nombrando para reemplazarle al general del Río.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Ceuta, al general de brigada D. Ignacio Axó.

Ascendiendo á general de división, al de brigada D. Juan Zubía; y á generales de brigada, al coronel de Caballería D. Antonio Reina Maldonado, y á los de Infantería D. Francisco Garriga, y D. Eusebio García Gómez, este último muerto en campaña.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 27

Interior	84,95
Amortizable al 5 por 100	101,10
Nuevo amortizable	93,00
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	275,00

CAMBIOS

París á la vista	7,65
Londres á la vista	27,20

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEDRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en los buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

